

Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos 2024

Todas las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación durante el ejercicio 2024, han sido vinculadas a las actividades propias de la Fundación. La Fundación, en cumplimiento de la norma de valoración 20ª “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Plan de contabilidad de entidades sin fines lucrativos, distingue entre subvenciones no reintegrables y reintegrables. Las subvenciones se convierten en no reintegrables cuando se haya cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su reintegro.

Transferencias corrientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha concedidas en el ejercicio transformable en subvenciones.

Todas las transferencias corrientes de la Junta de Comunidades se registran inicialmente como deudas a corto plazo transformable en subvenciones y se traspasan al excedente del ejercicio una vez han sido vinculadas a las actividades propias de la Fundación cumpliendo así con los fines marcados en la resolución de concesión. Los importes registrados son los siguientes:

- **Consejería de Sanidad de la JCCM.** Resolución del Consejero de Sanidad de 30 de enero de 2024 por la que se aprueban las siguientes Transferencias Nominativas a la Fundación con cargo a la de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCLM):
15.210.540,00 € en la aplicación presupuestaria 2610/413D/42304, JCCM/0000000444.
200.000,00 € en la aplicación presupuestaria 2610/413D/72304, JCCM/0000000444.

Tal y cómo se informó en las Cuentas Anuales correspondientes a ejercicios anteriores, con fecha 29 de diciembre de 2021 se emitió Resolución del Consejero de Sanidad por la que se autoriza la modificación de los presupuestos de explotación del ejercicio 2021 de la Fundación, destinando 600.000,00 € de la transferencia corriente a la puesta en funcionamiento del “Hospital del Rey” de Toledo. Al cierre del ejercicio 2024 queda pendiente de ejecución 487.506,06 €.

En dicha Resolución también se autorizó que el excedente de tesorería correspondiente al ejercicio 2020 y 2021 consecuencia de una menor aplicación de la transferencia corriente recibidas de la Consejería de Sanidad, sea empleado para acometer con garantía y financiación suficiente, la puesta en funcionamiento del “Hospital del Rey” de Toledo. Dichos excedentes ascienden a 285.861,74 € y 191.391,25 € respectivamente. Dichos importes fueron incorporados como “deuda a corto plazo transformable en subvenciones” dentro del epígrafe III.5 “otros pasivos financieros” del pasivo corriente del balance, estando al cierre del ejercicio 2024 pendiente de ejecutar.

- **Consejería de Bienestar Social de la JCCM.** Resolución Aprobatoria de 1 de marzo de 2024. Transferencia de 6.251.550,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 27080000G/313C/42304, JCCM/0000004668 de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM).

Subvenciones Extraordinarias concedidas en el ejercicio y convenios de colaboración suscritos generadores de Ingresos para la Fundación

Se recogen en este apartado los Convenios y Subvenciones extraordinarias recogidas en los presupuestos de explotación aprobados correspondientes al ejercicio 2024, así como aquellas producidas en el ejercicio. Destacan:

- Convenio de Colaboración en virtud del Programa Incorpora Fomento de la Ocupación de la Obra Social La Caixa, suscrito entre la Fundación Caixa D’Estalvis i Pensions de Barcelona y la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, proyecto “INCORPORA”, periodo 2024. La cantidad concedida ascendió finalmente a 83.680,00 €.
- Subvención concedida por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) como consecuencia de realizar acciones encaminadas a formación continua del personal de la Fundación, cuyo importe fue estimado en 20.000,00 € y finalmente ejecutado 17.115,19€.

Aparecía recogido también en el Plan de Actuación 2024 y en sus presupuestos de explotación modificados debidamente autorizados, las cuotas de usuarios, de las que se han registrado en el ejercicio 1.466.143,96 €.

La Fundación, durante el ejercicio 2024, ha ido ejecutando y aplicando las diferentes subvenciones y Convenios de Colaboración concedidos en ejercicios anteriores y de carácter plurianual, en su mayoría correspondientes a inversiones de capital (cuya aplicación a resultados se realiza en función de la vida útil del bien financiado), cuyos movimientos se detallan en los cuadros del punto 21.4. de esta memoria.

Dentro de estas subvenciones plurianuales, destaca el Acuerdo suscrito con JANSSEN CILAG, S.A. en ejercicios anteriores para adquisición de material sanitario para combatir el COVID 19 y cubrir necesidades de protección de profesionales, usuarios/as, residentes y familiares ante la emergencia de la COVID-19. En el ejercicio no se ha ejecutado cantidad alguna. La Fundación registró en ejercicios anteriores esta subvención en el patrimonio neto dado su carácter de no reintegrable.

Donaciones, Legados y cesiones de uso

- Cesión de uso del CRPSL de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) en Convenio suscrito con la Consejería de Sanidad de la JCCM, por una duración de 30 años.
Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 104.689,46 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 29.250,00 €

- Cesión de uso del CRPSL de Consuegra (Toledo) en Contrato suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, por una duración de 99 años.
Importe de la cesión de uso del Centro y el mobiliario: 139.327,69 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 39.600,00 €

- Cesión de uso del CRPSL de Tarancón (Cuenca) en Convenio suscrito con el Excmo. Ayuntamiento de Tarancón, por una duración indefinida.
Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 155.000,00 €
Valor Neto contable pendiente de aplicación: 48.937,50 €

- Cesión de uso con carácter gratuito e indefinido del CRPSL de Illescas (Toledo) en Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Illescas, reunido en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2004.

Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 230.000,00 €

Valor Neto contable pendiente de aplicación: 78.225,00 €

- Cesión gratuita en pleno dominio de parcela sita en el sector S-15 de Valdepeñas (Ciudad Real) por parte del Excmo. Ayuntamiento de dicha localidad por un periodo de 99 años.

Importe de la cesión de uso del terreno: 100.000,00 €

Valor Neto contable pendiente de aplicación: 42.500,00 €

- Cesión de uso con carácter gratuito por un periodo de 15 años del CRPSL de Puertollano (Ciudad Real) según Resolución del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano de fecha 8 de marzo de 2005 (actualmente en uso).

Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 110.208,00 €

Valor Neto contable pendiente de aplicación: 0,00 €

- Cesión de uso con carácter gratuito por un periodo de 30 años del CRPSL de Daimiel (Ciudad Real) según Convenio de Colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Daimiel y la Fundación de fecha 11 de enero de 2007.

Importe de la cesión de uso del Centro: 268.949,06 €

Valor Neto contable pendiente de aplicación: 123.716,59 €

- Mediante Resolución de 6 de mayo de 2009 de la Vicepresidenta y Consejera de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha, se desadscribe de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales la parcela D4 (actual D2), situada en Toledo, calle Río Alberche 22, en la que se ubica un Centro de Menores, y se adscribe a la Fundación al tener encomendada la gestión del mismo.

Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 1.394.000,00 €.

Valor Neto contable pendiente de aplicación: 550.083,33 €

- Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2009 de la Vicepresidenta y Consejera de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha, desadscribe de la Consejería de Salud y Bienestar Social los locales 5 y 6 de la Calle Irlanda 1 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), en los que se ubica el Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral y el Centro

de Formación y Empleo, y se adscribe a la Fundación al tener encomendada la gestión del mismo.

Importe de la cesión de uso: 210.000,00 €.

Valor Neto contable pendiente de aplicación: 115.517,50 €.

- Cesión de uso con carácter gratuito por 30 años del Edificio de usos múltiples del área social integrada del barrio de San Antonio de Tomelloso, sito en Calle Pérez Galdós, c/v a Calle San Antonio y c/v Calle Joaquín Costa, por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, en sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2020.

Importe de la cesión de uso del Centro y mobiliario: 338.621,42 €

Valor Neto contable pendiente de aplicación: 293.440,55 €

- Mediante Resolución de 4 de febrero de 2021 de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad de la JCCM se autoriza a título gratuito el inmueble denominado “Hospital del Rey” de Toledo para la puesta en marcha de un recurso de carácter residencial, tipo residencia comunitaria, y/o otros servicios comunitarios dirigidos a la atención de personas con trastorno mental grave (autorización demanial) por un periodo inicial de 20 años. El inmueble no ha entrado en uso en el ejercicio.

Importe de la cesión de uso y mobiliario: 1.600.885,96 €

Valor Neto contable pendiente de aplicación: 1.297.689,04 €

La Fundación tiene cedidos en uso diferente espacios que no se han valorado económicamente, bien sea por estar sujetos a un Convenio de Colaboración suscrito, o bien:

- Porque no se pueda **valorar con fiabilidad** tal y como marca el Marco Conceptual del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos en su punto 5º “Criterios de Registro o reconocimiento contable de los elementos de las Cuentas Anuales”.
- Porque el importe de la adecuación y gastos necesarios para su puesta en funcionamiento se aproxima al valor razonable de la cesión de dicho bien en condiciones óptimas de funcionamiento.

A continuación se informa de los más relevantes:

- Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) para la creación y puesta en funcionamiento de unas viviendas supervisadas para enfermos mentales en dicha localidad, viviendas que llevan aperturadas desde el ejercicio 2003.
- Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) para la creación y puesta en funcionamiento de una vivienda supervisada para enfermos mentales en dicha localidad.
- El Pleno de la Excmo. Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), en Sesión Ordinaria de 26 de julio de 2006, adoptó, entre otros acuerdos, *“ceder gratuitamente el uso de parcela de terreno de 1.077 m² propiedad municipal destinada a la construcción de una residencia”*.

La Fundación no ha registrado en las Cuentas Anuales la valoración de dicha cesión de uso puesto que el coste de la construcción de dicha residencia se registra dentro del epígrafe III.1. del activo del Balance, siendo ese coste una valoración muy aproximada del valor razonable de dicha cesión de uso. Dicha construcción es actualmente la Residencia para personas con enfermedad mental de Talavera de la Reina que gestiona la Fundación.

- Con fecha julio de 2020 se suscribe contrato de concesión administrativa entre el Excmo. Ayuntamiento de Toledo y la Fundación para el uso como vivienda supervisada de personas con trastorno mental grave del chalet nº 10 de la Antigua Escuela Central de Educación Física a la Fundación por 10 años. La Fundación no ha registrado en las Cuentas Anuales la valoración de dicha cesión de uso puesto que el coste de remodelación de dicha construcción se registra dentro del epígrafe III.1. del activo del Balance, siendo ese coste una valoración muy aproximada del valor razonable de dicha cesión de uso.
- Resolución de la Dirección Gerencia del SESCOCAM de 31 de octubre de 2007 por la que se autoriza el uso de determinados bienes por la Fundación FISLEM en el Instituto Provincial de Servicios Sociales de Cuenca. Las distintas dependencias autorizadas al uso suponen una superficie construida de 9.690 metros cuadrados. La Fundación no ha registrado en las Cuentas Anuales la valoración de dicha cesión de uso puesto que ha realizado la rehabilitación del edificio central, cuyo importe se registra como

construcciones dentro del epígrafe III.1. del activo del Balance, y considera incluida dicha valoración en el coste de dicha rehabilitación. En dichas instalaciones se encuentra actualmente la Residencia para personas con enfermedad mental de Cuenca que gestiona la Fundación.

- En la Sesión Ordinaria del Pleno de la Excm. Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de 27 de enero de 2009, se adoptó la cesión en uso a la Fundación de parcela propiedad de ese Ayuntamiento con una extensión superficial de 3.343 m². La Fundación no ha valorado dicha cesión de uso al no poderlo hacer con fiabilidad y al no generar dicha parcela, en un futuro próximo, beneficios o rendimientos encaminados a la realización del fin social de la Fundación, puesto que está supeditada a la construcción de una Residencia que hasta la fecha no se ha llevado a cabo ni tiene previsto su construcción en el corto plazo.

Análisis del movimiento de las partidas correspondientes a subvenciones obtenidas por la Fundación.

Los movimientos del Epígrafe A.3) del Pasivo del Balance, donde la Fundación registra las subvenciones no reintegrables se incluyen en el Patrimonio neto y sus movimientos han sido los siguientes:

	Saldo Inicial	Altas	Trasposos	Reintegros y Bajas	Aplicaciones	Saldo Final
PATRIMONIO NETO						
Dotación Fundacional	160.010,12 €					160.010,12 €
Reservas	1.299.473,90 €	-13.152,80 €				1.286.321,10 €
Resultado del Ejercicio	-13.152,80 €	-10.466,66 €	13.152,80 €			-10.466,66 €
TOTAL FONDOS PROPIOS	1.446.331,22 €	-23.619,46 €	13.152,80 €	0,00 €	0,00 €	1.435.864,56 €
ORDINARIAS - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
Subvención Inversiones Fiscam	1.093.817,78 €				53.549,97 €	1.040.267,81 €
Inversiones C. Sanidad 2004	74.200,95 €				4.919,40 €	69.281,55 €
Inversiones C. Sanidad 2005	90.937,18 €				5.904,28 €	85.032,90 €
Inversiones C. Sanidad 2006	218.870,69 €				12.688,16 €	206.182,53 €
Inversiones C. Sanidad 2007	391.111,54 €				22.671,76 €	368.439,78 €
Inversiones C. Sanidad 2008	704.260,81 €				37.088,44 €	667.172,37 €
Inversiones C. Sanidad 2009	1.237.169,12 €				64.423,69 €	1.172.745,43 €
Inversiones C. Sanidad 2010	710.731,57 €				35.186,38 €	675.545,19 €
Inversiones C. Sanidad 2011	65.112,67 €				3.148,55 €	61.964,12 €
Inversiones C. Sanidad 2015	3.253,79 €				2.690,95 €	562,84 €
Inversiones C. Sanidad 2016	65.182,61 €				3.991,29 €	61.191,32 €
Inversiones C. Sanidad 2017	4.848,79 €				1.093,47 €	3.755,32 €
Inversiones C. Sanidad 2018-19	4.503,22 €				1.825,38 €	2.677,84 €
Inversiones C. Sanidad 2020	107.982,98 €				102.460,52 €	5.522,46 €
Inversiones C. Sanidad 2021	700.389,63 €				80.278,83 €	620.110,80 €
Inversiones C. Sanidad 2022	13.242,02 €				3.876,78 €	9.365,24 €
Inversiones C. Sanidad 2023	269.893,60 €				27.335,89 €	242.557,71 €
Inversiones C. Sanidad 2024	0,00 €		144.781,19 €		11.366,36 €	133.414,83 €
CESIONES DE USO TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
Bienes cedidos en uso	2.795.237,51 €				176.278,00 €	2.618.959,51 €
TOTAL SUBV. DE CAPITAL	8.550.746,46 €	0,00 €	144.781,19 €	0,00 €	650.778,10 €	8.044.749,55 €
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS Y OTRAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
Consejería Sanidad - Transf. Nom. 2024 GC			15.210.540,00 €		15.210.540,00 €	0,00 €
Consejería B-Social - Transf. Nom. 2024 GC			6.251.550,00 €		6.251.550,00 €	0,00 €
Convenio Fundación La Caixa Incorpora 2024			83.680,00 €		83.680,00 €	0,00 €
Fundae			17.115,29 €		17.115,29 €	0,00 €
JANSSEN-CILAG, S.A.	143.049,97 €					143.049,97 €
TOTAL SUBV. DE EXPLOTACION	143.049,97 €	0,00 €	21.562.885,29 €	0,00 €	21.562.885,29 €	143.049,97 €
TOTAL SUBV. DONAC. Y LEGADOS	8.693.796,43 €	0,00 €	21.707.666,48 €	0,00 €	22.213.663,39 €	8.187.799,52 €
TOTAL CAMBIOS EN EL PAT. NETO	10.140.127,65 €	-23.619,46 €	21.720.819,28 €	0,00 €	22.213.663,39 €	9.623.664,08 €

Los movimientos de las subvenciones reintegrables pendientes de aplicación a fines recibidas se incluyen en el Epígrafe C.III).5 del Pasivo del Balance, cuyos movimientos han sido los siguientes:

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso de Largo Plazo	Bajas	Aplicado al Resultado	Saldo Final
Fianzas y depósitos recibidos a cp	5.998,72 €	4.149,68 €		3.161,18 €		6.987,22 €
Proveedores de inmovilizado a cp	57.594,63 €					57.594,63 €
Otras deudas a corto plazo y partidas pdtes	30.813,71 €	36.271,88 €	30.813,71 €	379,93 €		35.891,95 €
TOTAL FIANZAS Y DEPÓSITOS A CORTO	94.407,06 €	40.421,56 €	30.813,71 €	3.541,11 €	0,00 €	100.473,80 €

	Saldo Inicial	Altas	Traspaso a Pat. Neto	Subvenciones a Reintegrar	Aplicado al Resultado	Saldo Final
Consejería de Sanidad - Transferencia Nominativa 2020 (Excedente)	285.861,74 €					285.861,74 €
Consejería de Sanidad - Transferencia Nominativa 2021 Inversiones	487.506,06 €					487.506,06 €
Consejería de Sanidad - Transferencia Nominativa 2021 (Excedente)	191.391,25 €					191.391,25 €
Consejería de Sanidad - Transferencia Nominativa 2023 (Gasto corriente)	413.859,24 €					413.859,24 €
Consejería de Sanidad - Transferencia Nominativa 2023 (Inversiones)	116.278,94 €					116.278,94 €
Consejería de Bienestar Social - Transferencia Nominativa 2023 Gasto Corriente		6.251.550,00 €	6.251.550,00 €			0,00 €
Consejería de Sanidad - Transferencia Nominativa 2024 (Gasto corriente)		15.210.540,00 €	15.210.540,00 €	-232.720,77 €		232.720,77 €
Consejería de Sanidad - Transferencia Nominativa 2024 (Inversiones)		200.000,00 €	144.781,19 €			55.218,81 €
Convenio Fundación La Caixa Incorpora 2024	560,00 €	83.680,00 €	83.680,00 €		560,00 €	0,00 €
Fundae		17.115,29 €	17.115,29 €			0,00 €
TOTAL SUBVENCIONES RECIBIDAS	1.495.457,23 €	21.762.885,29 €	21.707.666,48 €	-232.720,77 €	560,00 €	1.782.836,81 €

Con referencia a las transferencias nominativas de la Consejería de Sanidad del a JCCM pendientes del ejercicio 2023 por 413.859,24 € y 116.278,94 € respectivamente, y tal y cómo hemos puesto de manifiesto a lo largo de esta memoria, con fecha 5 de febrero de 2025 se ha emitido Resolución del Consejero de Sanidad de la JCCM procediendo a compensar dicho importes con las transferencias nominativas correspondientes al ejercicio 2025.

Existen excedentes en transferencias nominativas de la Consejería de Sanidad correspondientes al ejercicio 2024 por importes de 232.720,77 € en gasto corriente y 55.218,81 € en inversiones que serán debidamente comunicados junto con estas cuentas anuales una vez sean debidamente aprobadas por el Patronato de la Fundación conforme marca la Resolución Aprobatoria de concesión de dichas transferencias.

La comparativa global de los movimientos acaecidos en el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y “deudas a largo plazo transformable en subvenciones” del Pasivo del Balance y su imputación en la Cuenta de Resultados es la siguiente:

Subvenciones y Transferencias Nominativas cesiones de uso otorgados por terceros	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	21.707.666,48 €	20.387.554,00 €
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	23.687.553,62 €	21.864.969,91 €

(1) Incluidas subvenciones de explotación incorporadas al resultado y las cuotas de usuarios.

Subvenciones y cesiones de uso otorgados por terceros	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	8.693.796,43 €	9.001.892,26 €
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00 €	0,00 €
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	21.707.666,48 €	20.387.554,00 €
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	22.213.663,39 €	20.695.649,83 €
(-) Importes devueltos (Subv. A reintegrar)		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	8.187.799,52 €	8.693.796,43 €
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	1.782.836,81 €	1.495.457,23 €

(1) De acuerdo con la consulta publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su Boletín número 75 de septiembre de 2008, a estos efectos, un patrono, en sí mismo, como miembro del órgano de gobierno y representación de la Fundación en ningún caso podría ser asimilado a un socio o propietario, con lo que en la concesión de subvenciones donaciones o legados actúan como terceros.

Se han cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones y los convenios de colaboración suscritos durante el ejercicio 2024. El saldo pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 2024 del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” registrado en el Patrimonio Neto por importe de 8.187.799,52 € corresponde a cesiones de uso pendiente de aplicación por 2.618.959,51 €, subvenciones de capital por 5.425.790,04 € y subvenciones de explotación por 143.049,97 € y se detallan en el cuadro inicial de esta nota 21.4 de la memoria. El saldo correspondiente a “deuda a corto plazo transformable en subvenciones” por 1.782.836,81 € también ha sido desglosado.